CAMBADU

Entre todos. Para todos.

ELECCIONES DE DIRECTORES SOCIALES

JULIO 2021

ELECCIONES DE DIRECTORES SOCIALES

El domingo 28 de noviembre de 2021 se eligen representantes sociales para integrar el Directorio del Banco de Previsión Social en representación de los trabajadores, de las empresas y de los jubilados y pensionistas.

Las EMPRESAS CONTRIBUYENTES no estatales, pluripersonales o sociedades, deberán designar a un apoderado o "mandatario", para que las represente y vote en la elección. Este mandato tiene validez solamente para los actos eleccionarios del BPS y tendrá vigencia hasta su revocación, cuando la empresa nombre a otro en su lugar.

Estas empresas tienen plazo hasta el viernes 9 de julio para designar mandatario a través del servicio en línea **Ingresar mandatarios para elecciones BPS:**

https://scp.bps.gub.uy/RegistroMandatario/IngresoMandatario.aspx

Esta designación puede recaer en cualquier persona física, que pertenezca o no a la sociedad.

Un mismo mandatario podrá votar por un máximo de diez empresas.